



North Los Angeles County Regional Center

Main 818-778-1900 • Fax 818-756-6140 | 9200 Oakdale Avenue #100, Chatsworth, CA 91311 | www.nlacrc.org

16 de febrero de 2021

Estimados consumidores, familias y proveedores de servicios:

El 12 de febrero, el Departamento de Servicios del Desarrollo ("DDS") emitió una directiva para que los centros regionales se comuniquen con las personas de 65 años o más para determinar su estado de vacunación y ayudarlas a vacunarse cuando sea necesario. También el 12 de febrero, el gobernador anunció que a partir del 15 de marzo de 2021, nuevos grupos de personas serían elegibles para la vacuna COVID-19. En la lista se incluyen personas con discapacidades del desarrollo, de la siguiente manera:

- Personas de 16 a 64 años que, según el criterio clínico de su proveedor de atención médica, consideren que tienen el mayor riesgo de morbilidad y mortalidad por COVID-19 como resultado directo de una o más de las siguientes afecciones graves:
 - Cáncer, actual con estado debilitado o inmunodeprimido
 - Enfermedad renal crónica, etapa 4 o superior
 - Enfermedad pulmonar crónica, dependiente de oxígeno
 - Síndrome de Down
 - Estado inmunodeprimido (sistema inmunológico debilitado) por trasplante de órganos sólidos
 - El embarazo
 - Anemia drepanocítica
 - Afecciones cardíacas, como insuficiencia cardíaca, enfermedad de las arterias coronarias o cardiomiopatías (excluye la hipertensión)
 - Obesidad severa (índice de masa corporal ≥ 40 kg / m²)
 - Diabetes mellitus tipo 2 con nivel de hemoglobina A1c superior al 7.5%

O

- Si como resultado de una discapacidad del desarrollo u otra discapacidad grave de alto riesgo, se aplica uno o más de los siguientes:
 - Es probable que la persona desarrolle una enfermedad grave potencialmente mortal o la muerte a causa de la infección por COVID 19
 - La adquisición de COVID-19 limitará la capacidad de la persona para recibir atención o servicios continuos vitales para su bienestar y

supervivencia.

- Brindar una atención adecuada y oportuna para el COVID-19 será particularmente desafiante como resultado de la discapacidad de la persona.

El DDS emitirá una Directiva futura a los Centros Regionales para que se comuniquen con los consumidores, y / o sus familias o tutores, para brindar información y ofrecer asistencia para obtener la vacuna. Esperamos que esta información proporcione claridad adicional para los esfuerzos de vacunación de todos.

Haga clic [aquí](#) para ver la Directiva DDS o haga clic [aquí](#) para visitar el sitio web de DDS.